

## Circular informativa

**INFCIRC/549/Add.6/22**

9 de junio de 2020

**Distribución general**

Español

Original: inglés

---

# Comunicación recibida de los Estados Unidos de América en relación con sus políticas referentes a la gestión del plutonio

1. La Secretaría ha recibido una nota verbal, de fecha 23 de septiembre de 2019, de la Misión Permanente de los Estados Unidos de América ante el OIEA, en cuyos anexos el Gobierno de los Estados Unidos de América, en cumplimiento del compromiso contraído en virtud de las Directrices para la Gestión del Plutonio (transcritas en el documento INFCIRC/549<sup>1</sup> de 22 de junio de 1998 y denominadas en adelante las “Directrices”), y de conformidad con los anexos B y C de las Directrices, ha presentado las cifras anuales de sus existencias de plutonio no irradiado de uso civil y las cantidades estimadas de plutonio contenido en el combustible gastado de reactores de uso civil a 31 de diciembre de 2018.

2. Atendiendo a la petición formulada por el Gobierno de los Estados Unidos de América en su nota verbal de 1 de diciembre de 1997 sobre sus políticas referentes a la gestión del plutonio (INFCIRC/549 de 22 de junio de 1998), se adjuntan la nota verbal de 23 de septiembre de 2019 y sus anexos para información de todos los Estados Miembros.

---

<sup>1</sup> El 6 de octubre de 2009 se publicó una modificación de este documento (INFCIRC/549/Mod.1).

MISIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS ANTE  
LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES CON SEDE EN VIENA

2019/053

NOTA VERBAL

La Misión Permanente de los Estados Unidos ante las Organizaciones Internacionales con Sede en Viena saluda al Director General Interino del Organismo Internacional de Energía Atómica y tiene el honor de transmitirle el informe de 2018 relativo a las cifras anuales de sus existencias de plutonio de uso civil, en cumplimiento del compromiso adquirido en virtud del documento INFCIRC/549, las Directrices para la Gestión del Plutonio, relativo a la declaración anual correspondiente a 2018. En los anexos B y C de las Directrices figuran el tipo y el formato de la información que ha de comunicarse en dichas declaraciones. Los datos son vigentes a 31 de diciembre de 2018.

La Misión Permanente de los Estados Unidos aprovecha esta oportunidad para reiterar al Director General Interino del Organismo Internacional de Energía Atómica la seguridad de su distinguida consideración.

[Sello] [Firmado]

23 de septiembre de 2019

Anexos:

Cifras anuales de las existencias de plutonio no irradiado de uso civil, Anexo B

Cifras anuales de las existencias de plutonio no irradiado de uso civil, Anexo C

**CIFRAS ANUALES DE LAS EXISTENCIAS  
DE PLUTONIO NO IRRADIADO DE USO CIVIL**

**(Anexo B, Directrices Internacionales para la Gestión del Plutonio)**

Totales  
nacionales

A 31 de diciembre de 2018  
[Las cifras del año anterior se  
indican entre corchetes]  
Redondeadas a centenas de kg de  
plutonio. Las cantidades inferiores  
a 50 kg se consignan como tales

1.	Plutonio separado no irradiado presente en almacenes de productos de plantas de reprocesamiento.	0	[0]
2.	Plutonio separado no irradiado en proceso de manufactura o fabricación y plutonio contenido en productos semifabricados o inacabados no irradiados presente en plantas de fabricación de combustible u otras plantas de fabricación, o en otros sitios.	<0,05 t	[<0,05 t]
3.	Plutonio contenido en combustible MOX no irradiado o en otros productos fabricados en emplazamientos de reactores o en otros sitios.	4,6 t	[4,6 t]
4.	Plutonio separado no irradiado presente en otros sitios.	44,7 t	[44,8 t]
	i) Plutonio indicado en las líneas 1 a 4 perteneciente a organismos extranjeros.	0	[0]
	ii) Plutonio indicado en las líneas 1 a 4 existente en lugares de otros países y, por tanto, no incluido en las cantidades antes mencionadas.	0	[0]
	iii) Plutonio indicado en las líneas 1 a 4 en curso de transporte internacional antes de su llegada al Estado destinatario.	0	[0]

Nota:

Entre las líneas 3 y 4, la cantidad de plutonio separado que se ha declarado excedentaria respecto de las necesidades de seguridad nacional asciende a 49,3 toneladas métricas. Esta cantidad, sumada a las 7,8 toneladas métricas de plutonio consignadas en las líneas 1 y 3 del anexo C, las 4,6 toneladas métricas sometidas a disposición final como desechos una vez terminada la aplicación de salvaguardias y las 0,2 toneladas métricas perdidas por decaimiento radiactivo (todas ellas posteriores a septiembre de 1994), constituye en total las 61,9 toneladas métricas: 61,5 toneladas métricas de plutonio de propiedad estatal que los Estados Unidos han declarado excedentaria respecto de las necesidades de seguridad nacional y 0,4 toneladas métricas aceptadas por los Estados Unidos de otras naciones en virtud de programas de no proliferación nuclear.

**CANTIDADES ESTIMADAS DE PLUTONIO CONTENIDO  
EN EL COMBUSTIBLE GASTADO DE REACTORES DE USO CIVIL**

**(Anexo C, Directrices Internacionales para la Gestión del Plutonio)**

Totales  
nacionales

A 31 de diciembre de 2018 [las cifras del año anterior se indican entre corchetes]

Redondeadas a millares de kg de plutonio. Las cantidades inferiores a 500 kg se consignan como tales

1.	Plutonio contenido en el combustible gastado presente en emplazamientos de reactores de uso civil.	704 t	[688 t]
2.	Plutonio contenido en el combustible gastado presente en plantas de reprocesamiento.	0	[0]
3.	Plutonio contenido en el combustible gastado presente en otros sitios.	12 t	[12 t]

Notas:

La línea 1 incluye 0,1 toneladas métricas de plutonio que anteriormente era de propiedad estatal y que fue trasladado a reactores de uso civil y después irradiado. La línea 3 incluye 7,7 toneladas métricas de plutonio de propiedad estatal que se calcula que queda en el combustible gastado que se ha declarado excedentario respecto de las necesidades de seguridad nacional. Estas cantidades, sumadas a las 49,3 toneladas métricas de plutonio separado consignadas en las líneas 3 y 4 del anexo B, las 4,6 toneladas métricas que han sido sometidas a disposición final como desechos una vez terminada la aplicación de salvaguardias y las 0,2 toneladas métricas perdidas por decaimiento radiactivo, constituyen en total las 61,9 toneladas métricas de plutonio de propiedad estatal que los Estados Unidos han declarado excedentaria respecto de las necesidades de seguridad nacional o recibido de otras naciones en virtud de programas de no proliferación nuclear. No figura la cantidad estimada de 70 t de plutonio generada en cargas de reactores de uso civil en activo.